

Lara Mancuso, *Cofradías mineras: religiosidad popular en México y Brasil, siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 2007, 249 p.

En este libro Lara Mancuso nos presenta un análisis del papel y funcionamiento de las cofradías en las sociedades mineras de finales del siglo XVIII, a partir de la comparación de los casos particulares de Ouro Preto y Zacatecas. El estudio busca demostrar que las cofradías que funcionaban en el ámbito minero constituían un caso particular en el ámbito más amplio de las asociaciones de laicos del universo católico iberoamericano.

La obra da inicio con un análisis de aspectos generales, como es el caso de la naturaleza corporativa de las sociedades brasileña y novohispana, las características del sistema imperial portugués y del español; la importancia de cada territorio para su metrópoli, así como relación entre la Iglesia y la Corona y el funcionamiento del aparato eclesiástico.

A continuación, la autora establece las bases que le permiten comparar las asociaciones de laicos de Zacatecas y Ouro Preto. Caracteriza a ambas poblaciones como sociedades mineras y de frontera puesto que ambas se originaron y crecieron en virtud de la minería, y su posición geográfica las ubicaba “en los límites de la ocupación territorial y de la instauración del aparato institucional español y portugués en la región norte de México y centro-oeste de Brasil.” (p. 54). Se trata también de “sociedades mestizas”, en las que era común lo que la autora denomina “imbricación cultural” entre los diversos grupos sociales, y donde las fronteras entre diferentes sectores eran poco precisas, sometidas a cambios constantes.

La condición fronteriza de ambas ciudades juega un papel central, pues Mancuso busca demostrar que en estas localidades, con una población fluctuante y una débil injerencia de las autoridades civiles, las cofradías actuaban como fijadoras de la población, a más de ser instancias que regulaban las tensiones sociales. Así, señala que tanto en la ciudad novohispana como la brasileña —alejadas de los núcleos de poder institucionales ubicados en el centro y en el litoral respectivamente— la situación de frontera ocasionaba cierta debilidad de las autoridades civiles y eclesiásticas, y daba pie a que

funcionaran como “zonas de refugio... para charlatanes, prófugos de la justicia, desertores, ciertos miembros del clero, judíos-cristianos, entre otros”. Así, se trata de sociedades en las que, de acuerdo con Mancuso, se vivía una constante desobediencia a las autoridades tanto civiles como eclesiásticas, al tiempo que facilitaba la incidencia de diversos delitos —robo, estupro, asesinatos y riñas— ante la facilidad de huir para evitar el castigo.

La autora emplea el concepto de anomia para caracterizar esta situación. Así, nos dice que “vivir en uno y otro lugar —Zacatecas y Ouro Preto— estaba caracterizado por la anomia y la concentración del poder y la riqueza, por la inestabilidad, instantaneidad y fluidez de la población, y por las inseguridades, movimientos y contrastes característicos de las zonas de refugio.” (p. 59) Sin embargo, en ningún momento Mancuso precisa el significado que le confiere a este término, que en estricto sentido hace referencia a la ausencia de normas o leyes que reglamenten la vida social, así como a los problemas derivados de tal ausencia. Por lo tanto, cabe preguntarse si en las sociedades mineras se vivían en realidad una “ausencia de normas” o más bien una mayor tendencia a quebrantarlas.

La autora afirma que esta dinámica social se proyectó en la organización y funcionamiento de las asociaciones de laicos allí establecidas. Señala que las cofradías de ambas ciudades cumplían con el mismo papel que en otras localidades: ofrecer auxilio material, espiritual y psicológico. Pero en estos centros mineros, con poblaciones fluctuantes y móviles, las cofradías fungían como “entidades protagonistas en el proceso de construcción de identidades y amalgamas sociales”, al crear y fomentar vínculos entre los cofrades, asociarlos a un espacio particular, y articularlos en torno a una devoción específica. No obstante, habría que señalar que las cofradías participaban en la construcción de identidades no sólo en los centros mineros, sino entre la población en general; lo que las haría distintas en el caso de Zacatecas y Ouro Preto sería su mayor peso.

En este sentido, la autora destaca el hecho de que en estas ciudades las cofradías desempeñaban la función de reglamentar y normar la vida social que las autoridades civiles y eclesiásticas no lograban cumplir; proporcionaban cierto arraigo ante la coyuntura de ser centros mineros y de frontera; promovían la estabilidad física, social, cultural e institucional a localidades “dominadas por la anomia” y las migraciones constantes; y “suplían determinadas

necesidades materiales, espirituales y psicológicas que emergían específicamente del vivir en Zacatecas y en Ouro Preto”.

Sobre esta base Mancuso elabora un análisis del conjunto de cofradías que funcionaban en cada ciudad. Primeramente, la autora analiza la dinámica de las cofradías zacatecanas en función de la división entre el centro urbano y los pueblos de indios ubicados en la periferia. Para el análisis de la dinámica de las cofradías en Ouro Preto, en cambio, la autora deja de lado la división espacial propuesta para el caso zacatecano y opta por un análisis cronológico, pues encuentra que en este centro minero la composición social de las cofradías estuvo determinada por las características demográficas, sujetas a su vez a los ciclos de producción minera. Respecto a la población ouropretana, Mancuso hace énfasis en el hecho de que en Minas Gerais blancos y negros no constituían bloques homogéneos, y que si bien la elite estaba constituida por personas blancas, no todos los blancos formaban parte de ella. Pero, al analizar las cofradías de este centro minero, la autora se concentra sólo en las cofradías de negros y en las órdenes terceras —a las que toma como emblemáticas de la organización de las élites— dejando de lado justamente el análisis de la dinámica de las cofradías de blancos que no formaban parte de la elite ouropretana.

Finalmente, la autora dedica la última parte de su obra al análisis del modo en que las festividades realizadas por las asociaciones de laicos en ambas ciudades eran la expresión máxima del desarrollo y de la consolidación de lazos entre el conjunto de cofrades. Concluye señalando que las cofradías que funcionaban en las sociedades mineras, si bien tenían múltiples rasgos en común con las asociaciones de laicos en general —organizaban grupos de convivencia, nivelaban tensiones y fomentaban la integración social—, desarrollaron otros elementos ligados al contexto minero: contribuían a fijar la población, imponían ciertas reglas de conducta, posibilitaban la adaptación de las personas a la vida urbana, al tiempo que uniformaban costumbres, creencias y comportamientos. De tal suerte las cofradías mineras constituían un caso singular dentro del universo de las cofradías católicas iberoamericanas.

Raquel E. GÜERCA DURÁN

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México